



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la FUNDACION IBEROAMERICA EUROPA CENTRO DE INVESTIGACION, PROMOCION Y COOPERACION INTERNACIONAL (CIPIE)

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACION IBEROAMERICA EUROPA CENTRO DE INVESTIGACION, PROMOCION Y COOPERACION INTERNACIONAL (CIPIE), (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 17.9 de las cuentas anuales que describe los efectos en la sociedad del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Factores normativos relevantes

Descripción	La legislación contable vigente tiene establecido un plan contable específico para las entidades que realizan su actividad sin fines lucrativos, que es de obligada aplicación en la preparación de las cuentas anuales, consecuencia de lo cual se ha considerado en la planificación de la auditoría como aspecto relevante de la misma.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los que nos permitieron identificar y valorar una razonable aplicación de los aspectos específicos y más significativos que se contemplan en el plan contable del sector.

## **Responsabilidad del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez  
ROAC N° 05617

  
**AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.**

30 de julio de 2020

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.  
ROAC N° S0641  
Edgar Neville, 17  
Madrid

## **PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

### **FUNDACIÓN:**

IBEROAMÉRICA EUROPA. CENTRO DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CIPIE)

### **NIF:**

G28715373

### **Nº REGISTRO:**

34CUL

### **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:**

01/01/2019 - 31/12/2019

**BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL****A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		60.800,29	64.579,55
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		60.480,29	63.299,55
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		320,00	1.280,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		601.043,53	451.380,52
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		280.248,11	318.833,94
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		15.200,00	19.976,99
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		305.595,42	112.569,59
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		661.843,82	515.960,07

**B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		540.266,77	379.349,50
	A-1) Fondos propios		349.442,91	242.796,76
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		212.796,76	146.857,13
129	IV. Excedente del ejercicio		106.646,15	65.939,63
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		190.823,86	136.552,74
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		34.298,52	72.356,42
	II. Deudas a largo plazo		34.298,52	72.356,42
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		34.298,52	72.356,42
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		87.278,53	64.254,15
	II. Deudas a corto plazo		39.393,67	31.293,43
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		39.393,67	31.293,43
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		47.884,86	32.960,72
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		13.429,60	32.960,72
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		34.455,26	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		661.843,82	515.960,07

## CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		953.738,82	864.758,05
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		782.661,94	730.507,76
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		171.076,88	134.250,29
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		-80.951,13	-53.098,03
(650)	a) Ayudas monetarias		-80.951,13	-53.098,03
(64)	<b>8. Gastos de personal</b>		-582.506,85	-509.009,39
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-174.150,96	-221.361,24
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-2.819,26	-2.819,26
(678), 778	<b>13 **. Otros resultados</b>		102,85	-496,14
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)</b>		113.413,47	77.973,99
750, 761, 762, 769	<b>14. Ingresos financieros</b>		0,34	0,00
(660), (661), (662), (665), (669)	<b>15. Gastos financieros</b>		-6.767,66	-12.034,36
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)</b>		-6.767,32	-12.034,36
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		106.646,15	65.939,63
	<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		106.646,15	65.939,63
	<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
	1. Subvenciones recibidas		225.348,00	154.841,00
	<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		225.348,00	154.841,00
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
	1. Subvenciones recibidas		-162.213,88	-131.062,79
	2. Donaciones y legados recibidos		-8.863,00	0,00
	<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-171.076,88	-131.062,79
	<b>D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		54.271,12	23.778,21
	<b>H) Otras variaciones</b>		0,00	-118.346,50
	<b>I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		160.917,27	-28.628,66

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a